

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**480** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 475/2012, referente al concursado Fideas Trade, S.A., con CIF n.º A-50874270, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de enero de 2014, a las 10.30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias n.º 38 sita en la Ciudad de la Justicia, Plaza Expo, 6, Edif. Vidal de Canellas, esc F, 2.ª planta.

2. Que se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por el concursado.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130071155-1